EMPRESA DE TRANSPORTE DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A.
INFORME DE GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2015

Ambato, 04 de abril del 2016

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ETRAMAY S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al reglamento de presentación de informes anuales de administradores de compañías y dando cumplimiento al mismo pongo en su consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Quien suscribe como gerente general de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE MAYORISTA ETRAMAY S.A., ha venido cumpliendo sus funciones tal como la ley, los estatutos y el reglamento interno de la empresa lo permiten.

Son logros importantes: primero el prestigio ganado por ETRAMAY S.A. en el ámbito de transporte de carga pesada, con todo lo que tiene que ver en esta actividad; con satisfacción he cumplido gestiones como son: la estabilidad económica-financiera de la empresa, la adquisición de un bien inmueble propio, un permiso de operaciones a nivel internacional y termino el año 2015 con concretar en el emprendimiento de la construcción de las oficinas y bodegas de la empresa .

2.- CUPLIMIENTO DE LAS DISPOCICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO

Siendo la Junta General de Accionistas la máxima autoridad de la empresa está se ha reunido en cada ocasión que la ley dispone como es para aprobar balances de cada año, y a además para resolver propuestas que el gerente ha visto necesarias para el eficiente desenvolvimiento de la misma como por ejemplo: la de disminuir la cuota para el mantenimiento y funcionamiento de la oficina la cual se han dado cumplimiento.

3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2015

3.1 AMBITO ADMINISTRATIVO:- En el año 2015 estatutariamente se produjo el nombramiento de administradores para un nuevo período, mismos que fueron ratificados para un nuevo período administrativo.

3.2 AMBITO LABORAL:- La empresa cumple con todo lo referente a lo que la ley dispone para los empleados de la misma, tanto en las obligaciones de pago de sueldos como en los beneficios de ley. No se ha producido en el año 2015 ningún hecho extraordinario que se pueda mencionar.

3.3 AMBITO LEGAL:- El ámbito legal implica el fiel cumplimiento de todas las normas legales que se adopten para la actividad que desempeñamos. Se cumple con toda normalidad con esto.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.

En el año 2015 financieramente la empresa se ha mantenido estable, a pesar de lo que ya se mencionó de haber bajado la cuota mensual lo que representa un 33.33% menos del ingreso anual para la empresa que significaría una enorme pérdida hablando en términos económicos para una empresa. Más sin embargo al haber hecho un análisis que parecería carecer de lógica se optó por tomar esta decisión para que el accionista no incremente una deuda con la empresa que se convierta en una carga financiera en vez de una liquidez que es lo que a nosotros nos interesa.

El venir arrastrando deudas no es conveniente ni para el accionista ni para la empresa como tal.

Según el estado de resultados que se arroja en el año 2015 queda una utilidad neta de $2.012,99 USD. Que ha a pesar de lo descrito anteriormente nos es favorable con un indicador positivo del 13.49% en comparación al año anterior.

CUADROS COMPARATIVOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015

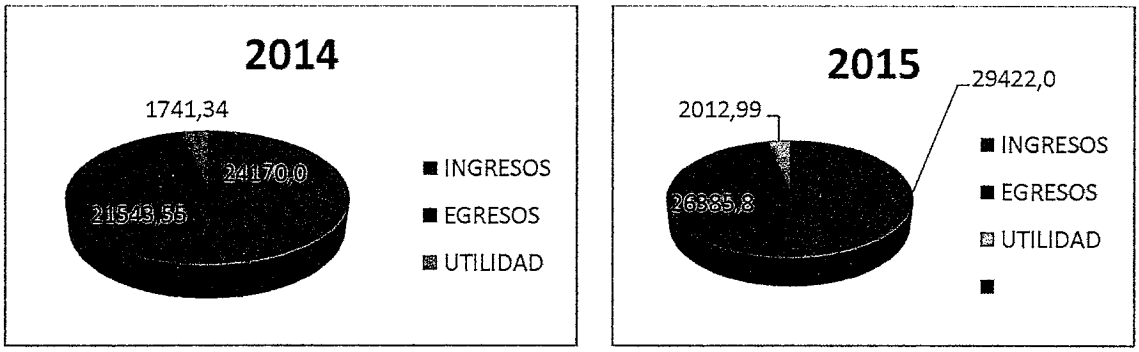

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Se ha creado una cuenta de capitalización de la empresa, puesto que en el año pasado se tomo como resolución que la utilidad generada se la destina a aquello, es aconsejable consecuentemente que este año se destine la utilidad a la misma cuenta de capitalización con lo que permitimos que la empresa tenga recursos para inversiones futuras.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Siendo el objeto social de la empresa única y exclusivamente de transporte de carga veo necesario la conformación de grupos de trabajo que puede ser de acuerdo a la capacidad del vehículo con el propósito de ofertar el servicio a empresas generadoras de carga con el fin de irnos acoplando a operar como una verdadera empresa. Así mismo recomiendo que los accionistas habiliten sus unidades para transporte internacional lo cual a futuro permitirá conseguir contratos de trabajo a este nivel.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

ETRAMAY S.A. cumple con todas las normas de propiedad intelectual sin hacer uso inapropiado de ninguna marca ni dispositivos o sistemas contamos con el programa contable autorizado SAFI para nuestra compañía la cual se la adquirió en años pasados cumpliendo con los derechos de autor de la empresa propietaria de esta.

Atentamente,

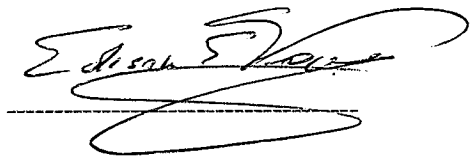

Edison Eduardo Vaca Acosta
GERENTE-GENERAL